

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o
quien haga sus veces:

ALEXANDER HERNANDEZ LOZANO

Período evaluado: MARZO 2018 - JUNIO 2018

Fecha de elaboración: JULIO 10 DE 2018

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

MODULO DE CONTROL PLANEACION Y GESTION

Dificultades:

- No se han implementado Planes de Mejoramiento de acuerdo a la Evaluación de Desempeño.
- Dotación de equipos de cómputo y comunicaciones para la totalidad del personal.
- Se requiere software para gestión documental.
- Se requiere la elaboración, actualización e implementación de las Tablas de Retención Documental (TRD).
- Se requiere actualización del Manual de Procesos y Procedimientos.

Avances :

- Se organizó cronológicamente y alfabéticamente el archivo de gestión de la Dirección Administrativa de Tránsito y Transporte.

Acciones de Mejora :

- Que la dirección de gestión documental de estricto cumplimiento al Plan de Gestión Documental PGD.
- Que se realicen los planes de mejoramiento de acuerdo a las evaluaciones de desempeño.
- Que se termine de dotar de equipos de cómputo a las oficinas que a la fecha carecen de él o son obsoletos.
- Que la Administración Municipal realice la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos.
- Que la Administración Municipal implemente las tablas de retención documental (TRD).

MODULO DE CONTROL EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Dificultades:

- El Plan de Mejoramiento suscrito entre el Municipio de El Espinal y el Archivo General de la Nación AGN presenta acciones de mejora sin que este cumpla cronológicamente con las actividades.
- No se ha cumplido en su totalidad con los Planes de Mejoramiento suscritos entre el Municipio de El Espinal y la Contraloría Departamental.
- Los planes de mejoramiento presentados de acuerdo al Plan de Auditorías 2017 no presentan avances a la fecha.
- Los avances presentados en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano no son significativos y presentan inconsistencias.

Avances :

- Se presentó el primer informe del Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano 2018.
- Se dio inicio al Plan de Auditorías vigencia 2018.

Acciones de Mejora :

- Que los funcionarios permitan y agilicen el acceso a la información necesaria para la complementación del plan de Auditoria 2018.
- Que se dé cumplimiento a lo establecido en los planes de mejoramiento suscritos con la contraloría general y el archivo general de la nación AGN.
- Que se cumpla con los Planes de Mejoramiento presentados de acuerdo al Plan de Auditorias Vigencia 2017.
- Que se presenten avances del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de acuerdo a lo establecido cronológicamente.

EJE DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Dificultades:

- No se cuenta con un Sistema de Intranet que facilite las Comunicaciones tanto Internas como Externas.
- A un persisten los inconvenientes en la ejecución e implementación del MECI por parte de los responsables.
- Se requiere mayor dinamismo en los responsables delegados del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

Acciones de Mejora :

- Fomentar la creación e implementación en la Entidad de la Intranet.
- Que los equipos MECI se reúnan con una mayor frecuencia puesto que se denota que en los últimos meses su actuar ha sido poco o nulo.
- Que los responsables del Modelo Estándar de Control Interno MECI presenten Mayor dinamismo.

Avances

- Se continúa con la dinamización de la Página Web.
- Fomentar la creación e implementación en la entidad de la intranet.

Estado general del Sistema de Control Interno

- El MECI pese a contar con un profesional encargado de asesorar y focalizar esfuerzos por parte de los responsables, injustificadamente no ha generado una articulación entre directivos y operativos que permita a la Administración desarrollar y establecer un modelo que garantice la articulación y el buen desempeño de sus procesos.

Recomendaciones

- Que los responsables MECI articulen eficientemente los equipos directivo y operativo.
- Que cumpla con los planes de mejoramiento internos y externos que buscan subsanar y evitar que se presenten inconvenientes por hallazgos detectados.
- Que los Funcionarios en general apoyen y fortalezcan la ejecución del Plan de Auditorias.
- Que se cumpla cronológicamente con lo establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, buscando fortalecer y garantizar la transparencia y el buen servicio de la Administración municipal.

ALEXANDER HERNANDEZ LOZANO

Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Ilse Ivonne Méndez Núñez
Apoyo Oficina Control Interno

Reviso: Alexander Hernández Lozano